

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): VILLAFUERTE BLANCO SATURNINO

Título Habilitante: GOREMAD-GGR-PRMRFFS-DER/TAM-P-MAD-54/11

Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado

Ubicación: MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / LAS PIEDRAS

Plan de Manejo Forestal: POA 1

Res. de Aprobación del Plan: 1707-2011-GOREMAD-GGR-PRMFFS/ATFFS-TAMBOPATA

Inicio de vigencia del Plan: 22/08/2011

Zafra: 2011-2012

Volumen del Plan(m3): 188.15

Consultor/Regente que suscribió PEINADO MARTINEZ JORGE

el plan:

Consultor/Regente que

implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 16/10/2012, Término: 16/10/2012

Nro Res. Inicio PAU: 749-2013-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 830-2014-OSINFOR-DSPAFFS

Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 1.04U,I.T.

RLFFS 27308 ART. 363: , k), w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	Apuleia molaris Ana caspi	A 1/2	46.306	46.306	35.586	76,8%	76,8%



"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

2	Brosimum alicastrum Manchinga	10.131	10.128	10.128	100%	100%
3	Clarisia racemosa Mashonaste	4.595	4.545	4.545	100%	98,9%
4	Couratari guianensis Misa	37.137	31.432	14.68	46,7%	39,5%
5	Ficus sp. Renaco	6.911	6.818	6.818	100%	98,7%
6	Gallesia integrifolia Ajo sacha	25.257	22.045	22.045	100%	87,3%
7	Lauraceae sp. Palta Moena	7.443	4.455	4.455	100%	59,9%
8	Matisia cordata Sapote	25. <mark>25</mark> 7	12.5	10.34	82,7%	40,9%
9	Ocotea jelskii Ishpinguillo	5.529	5.455	5.455	100%	98,7%

Fuente: Resolución Nº 830-2014-OSINFOR-DSPAFFS

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

escertacione respecte referentare que justiment en extraceren							
N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)		Volumen movilizado (m3)		
1	Manilkara bidentata Quinilla		1	5.169	0		
2	Hymenaea sp. Azúcar huayo			5.228	0		
3	Chorisia integrifolia Lupuna			9.189	4.773		

Fecha de Ingreso al Observatorio:

Fecha y hora de Consulta: 13/12/2025 22:09:16

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la corres <mark>pondiente auto</mark> rización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso k)	La tala de árboles en estado de regeneración, los marcados para realizar estudios y como semilleros y aquellos que no reúnan los diámetros mínimos de corta, así como su transformación y comercialización.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.